

Escuela Preparatoria New Vista Lineamientos sobre la asistencia

24 horas

Línea de asistencia:

720-561-8702

Inasistencias justificadas

Por favor llame a la escuela el mismo día de la inasistencia. Asegúrese de decirnos el nombre completo de su estudiante, su nombre, la fecha en la que está llamando y la razón de la inasistencia. También puede enviar una nota detallada con su estudiante o enviarla por fax al 720-561-8701.

Tardanzas

Si/cuando su estudiante llega tarde por cualquier razón, por favor haga que el/ella firme en la oficina principal para recibir un pase para la clase. Si la tardanza se puede justificar, por favor envíe con su estudiante una nota a la oficina o llame a la línea de asistencia el mismo día. Por favor dígame a su estudiante que no le entregue la nota a un maestro.

Ausencias pre-establecidas

Cualquier ausencia de la escuela de dos días o más debe ser pre-aprobada completando la forma "Pre-arranged Absence". Esta forma está disponible en la oficina principal y, después de ser completada por los padres/representantes y los maestros, debe ser entregada para su aprobación por la administración por lo menos tres (3) días antes de la ausencia. Ausencias mayores de cuatro (4) días de escuela deben ser aprobadas basadas en el progreso académico del estudiante.

Salir de la escuela

El estudiante debe presentarse en la oficina principal antes de salir de la escuela por cualquier razón, incluyendo una cita médica, enfermedad o si no va a asistir a las clases programadas por cualquier razón. Estas ausencias deben ser justificadas por uno de los padres por escrito o por teléfono.

Talleres y experiencias en la comunidad

En los talleres y las experiencias en la comunidad se toma asistencias y cuentan como cualquier otra clase de NVHS. Los estudiantes son responsables por notificar a sus mentores de estas actividades cuando vayan a estar ausentes.

Notificaciones

- Los padres de los estudiantes con ausencias injustificadas recibirán una llamada y/o un correo electrónico automáticos de la secretaria encargada de las ausencias. Se espera una respuesta de los padres en menos de 48 horas.
- Si después de recibir una notificación de una ausencia injustificada, tú o tus padres tienen preguntas, por favor llamen a nuestra secretaria de asistencia para aclarar la situación al número 720-561-8784.
- Los estudiantes con 4 ausencias injustificadas o más recibirán una invitación amarilla para hablar con el Decano de Estudiantes. Los consejeros y los encargados de los casos también serán invitados y se les anima encarecidamente a que asistan.
- Los padres de los estudiantes con 4 ausencias injustificadas o más o ausencias excesivas debido a enfermedad (7 días o más) recibirán una carta pidiéndoles que hagan una cita para hablar sobre la asistencia con el Decano de Estudiantes. Los consejeros y los encargados de los casos también serán invitados y se les anima encarecidamente a que asistan.
- Diez días de ausencias justificadas (enfermedad, personal, "justificada") y/o ausencias injustificadas resultará en la que la escuela envíe una carta llamada "Anexo B. Segunda Carta de Asistencia" que pide que presenten a la escuela una nota del doctor para justificar cualquier ausencia futura, también recibirán un aviso de la posibilidad que iniciemos un Contrato de Asistencia si la asistencia no mejora. El requisito de la nota del doctor para justificar las ausencias será mandatorio hasta que el estudiante se gradúe o salga de BVSD.

LEA Y GUARDE PARA REFERENCIA FUTURA

Referencia para los períodos de inasistencias:

Período 2:	Bloque AM, Seminario los miércoles 8:45-10:45
Período 3:	Asesoría breve martes, y viernes 10:55-11:05
Períodos 3, 4:	Asesoría/encuentros en comunidad los miércoles 10:55-11:30
Períodos 3, 4, 5:	Asesoría los lunes y jueves 10:55-12:05
Períodos 4, 5:	Seminario martes y viernes 11:05-12:05
Períodos 8, 9, 10:	Bloque PM 12:55-2:5
Período 8:	PM 1 12:55-1:50
Períodos 9, 10:	PM2 2:00-2:55
Períodos 7, 8, 9:	Talleres los miércoles 12:30-2:30
Período 11:	PM3 3:05-4:05

Por favor justifique a su estudiante el mismo día de la ausencia.
Inasistencias injustificadas = Detención
Detención no cumplida = suspensión en la escuela
Inasistencia no justificada después de 3 días se considerará injustificada.
Por favor no justifique las malas decisiones de su estudiante.